



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

D. Jonathan Vera Mayor (13812622J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Arancón (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 9 del polígono 9, paraje de Carracortos, en el término municipal de Arancón (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,73 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 7.767 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU-400027).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Arancón (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Arancón (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1014/2017-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de agosto de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 2382

BOPSO-138-11122017